



Suficiencia Presupuestaria Autorizada de Ingresos Propios

Información Suficiencia Presupuestaria

Folio Presupuestal :	2026-P-00020	No. Suficiencia :	191381
No. Requisición :	116 - 2026	Fecha Autorización :	28/01/2026
No. Solicitud :	78080	Oficio de Solicitud :	LABSERGEN
Depto. Solicitante :	501110 - UNIDAD DE GENOMICA AVANZADA DEL CINVESTAV		
Justificación :	BIENES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN		
Tipo de Suficiencia :	ADQUISICION		
Proyecto :	2158 FONDOS DE INVESTIGACION SECUENCACION POR SINTESIS		
Clave Presupuestaria	Partida Presupuestaria	Importe Autorizado	
11 L4J 3 8 1 0 14 Q007 1	25501 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	57,058.66	
Suficiencia Autorizada :		57,058.66	

BIENES

REQUISICION No.: 116 - 2026

No. de Partidas: 2		No. de Artículos: 2		Importe Total: 57,058.66		
Part.	Clave Bien	Descripción Artículo		Unidad Medida	Cantidad	Importe
1	2026152870-1	MINIPREP ,KIT 50 PREPS .MARCA ZYMO RESEARCH.	25501	PIEZA	1.00	8,829.24
2	2026152870-2	SEQSTUDIO CARTRIDGE V2 UP TO 250.	25501	PIEZA	1.00	48,229.42

Registró

ANDREA PAULINA GUTIERREZ ANGULO
COORDINADOR DE TECNICOS ESPECIALIZADOS

Verificó y Autorizó

LIC. JESSICA NAYELI MONTALVO CORONA
SUBDIRECTORA ADMVA. DE LA UNIDAD DE GENÓMICA

* El documento de suficiencia Presupuestaria, es un documento de carácter interno, que permite llevar un control sobre la disponibilidad de recursos.

- La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.
- La presente suficiencia Presupuestaria, deberá acompañar cualquier trámite relacionado con la contratación de servicios, requisición de bienes u órdenes de pago.
- Cualquier modificación en el importe de la presente suficiencia Presupuestaria, deberá ser solicitado oportunamente.